125

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Relaciones Exteriores

Asunción, 9 de Febrero de 1910.

Vista la nota de la Legación de Alemania fechada el 5 del corriente, en la que pide el correspondiente exequatur para la Carta Patente que acredita como Cónsul de Alemania en Asunción al Señor Wolfgang Frank;

El Vice-Presidente de la República
en ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Artº 1º Reconócese al Señor Wolfgang Frank en el carácter de Cónsul de Alemania en Asunción.

Artº 2º El presente decreto le servirá de suficiente exequatur.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Gonzalez Navaro

M. Gaona